

Estimado profesorado y alumnado, os recordamos que la normativa sobre la realización de exámenes presenciales en septiembre, se encuentra colgada en la página web de la Facultad, os adjuntamos el enlace:

[https://sociales.unizar.es/sites/sociales.unizar.es/files/users/sociales/resolucion\\_decana\\_30\\_de\\_junio\\_de\\_2020\\_report.pdf](https://sociales.unizar.es/sites/sociales.unizar.es/files/users/sociales/resolucion_decana_30_de_junio_de_2020_report.pdf)

A esas instrucciones queremos añadir las siguientes:

1. Se pide al profesorado que esté en el aula 10 minutos antes del examen.
2. El profesorado no podrán llamar a los estudiantes según lista, para evitar aglomeraciones. Si desean pasar lista, deberán hacerlo dentro del aula, una vez que los estudiantes se hayan sentado.
3. Se mantendrá la ventilación de las aulas y sus puertas deberán permanecer abiertas.
4. Todas las personas deberán utilizar los dispensadores de gel a la entrada y salida del aula y del edificio.
5. Los estudiantes deberán permanecer con la mascarilla puesta en todo momento, aunque podrán portar una botella de agua.
6. Los estudiantes entrarán todos por la puerta principal del edificio y saldrán por las puertas laterales. Por los pasillos deberán circular siguiendo la marcación que figura en el suelo, se mantendrá la marcha hacia adelante, evitando cruces, y en todo momento se deberá guardar la distancia de seguridad (1.5 m.).
7. El alumnado seguirá siempre las indicaciones del personal de conserjería y/o del profesorado en pasillos y aulas.
8. En los aseos colectivos no podrán entrar más de tres personas y se esperará, para acceder en su interior, en caso de estar ocupado, a una distancia de 1,5 m. En los aseos de capacidad reducida sólo podrá entrar una persona.

LA DECANA